

VIERNES, 11 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2014-9888 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de junio y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R. D. 2568/86, se ha procedido a delegar en el concejal D. Germán Fernández González la competencia para la celebración del matrimonio civil entre D. Laro García González y Dña. Isabel Díaz González, que tendrá lugar el día 28 de junio del presente año, en Reocín.

Reocín, 27 de junio de 2014.

El alcalde,

Miguel García Cayuso.

2014/9888

CVE-2014-9888